AÑO XVIII — LUNES 5 DE JUNIO DE 1916 — NÚM. 5.208

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

Las Escuelas Normales de Segovia

(Continuación.)

II

La Diputación provincial no dejó de preocuparse, con posterioridad al acuerdo de que se ha hecho mérito, de la enseñanza en las Escuelas Normales.

En distintos períodos de sesiones semestrales, ya respondiendo á iniciativas de los señores diputados, ya á instancias y requerimiento de parte de la opinión pública, se ocupó de elevar la categoría de esos Centros docentes, convirtiéndolos en Escuelas Normales superiores, tanto la de Maestros como la de Maestras.

Así consta en las actas de las sesiones de la Corporación.

En la de 23 de Mayo de 1910, se lee:

ESCUELAS NORMALES

«Dada cuenta de la comunicación que á la Corporación provincial dirige la Junta provincial de Instrucción pública, sometiendo á su consideración la conveniencia de restablecer la las Escuelas Normales superiores de Maestros y Maestras, que antes sostuvo y que, si por razones económicas no fuera posible restaurar los dos Centros citados, por lo menos realice la reforma de elevar á superior la Escuela Normal de Maestras, súplica que igualmente formulan las alumnas de dicho Centro de enseñanza, en una instancia de la que también se dió lectura, y visto el informe emitido por la Comisión de Fomento, favorable á la elevación á la categoría de superiores de las dos Escuelas Normales de Maestros y Maestras, por considerar esta ampliación beneficiosa para los intereses de la enseñanza en la provincia, después de algunas manifestaciones encaminadas á hacer constar que la Diputación, siempre dispuesta á procurar el fomento de la enseñanza, es partidaria de que se sostenga y eleve á la categoría de superiores las Normales de Maestros y Maestras, si bien razones de orden económico pudieran dificultar la realización de estos deseos; la Asamblea acuerda pasen las pretensiones de referencia y el informe de la Comisión de Fomento á la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen.»

Más amplia é interesante discursión se sostuvo en la sesión de 4 Octubre siguiente.

Consta en el acta:

INSTRUCCION PUBLICA

«Por el señor secretario dáse lectura de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública, y de dos instancias que respectivamente dirigen á la excelentísima Diputación las Maestras elementales de la capital y alumnas de la Normal de Maestras, y la Sociedad económica segoviana de Amigos del País y Cámara oficial del Comercio y de la Industria, en súplica de que sean elevadas á la categoría de superiores, las Escuelas Normales de Maestras y Maestros de esta provincia, y que si por razones económicas no fuera posible restaurar los dos centros citados, por lo menos se realizase la reforma respecto de la Escuela Normal de Maestras».

Igualmente por el señor secretario se dió lectura del dictamen formulado respecto de tales pretensiones por la Comisión de Hacienda, y cuyo dictamen está concebido en estos términos:

«La Comisión de Hacienda, cumpliendo lo ordenado por la Asamblea en sesión de 23 de Mayo último, tiene el honor de emitir el siguiente dictamen respecto á la elevación de categorías de las Escuelas Normales Elementales de Maestros y Maestras, solicitada por la Junta provincial de Instrucción pública, y en instancia dirigida á la Corporación por varias alumnas de la Escuela Normal de esta provincia.

Reconociendo que la instrucción y cultura de los pueblos es la base fundamental de su desarrollo y progreso, es también fuerza reconocer que las corporaciones provinciales por el fin que han de cumplir no pueden menos de considerar la gran importancia y conveniencia que reportaría la elevación de categoría de las Escuelas Normales que sostiene la provincia; pero con sentimiento profundo se ve obligada á proponer á la Asamblea que por este año no es posible acceder á lo solicitado por hallarse precisada la Corporación provincial en plazo fijo á terminar la ejecución de los caminos vecinales y no disponer de ingresos bastantes para subvenir á tan importante reforma.»

«El Sr. Lacalle hace uso de la palabra para impugnar el precedente dictamen, expresando que lo hace por convencimiento absoluto de la conveniencia de elevar á superiores ambas Normales y no porque á ello le obliguen su profesión de Catedrático y sus campañas anteriores en este sentido.

Expone el Sr. La Calle los perjuicios que la inferioridad de título ocasiona á las maestras elementales, puesto que ni en concurso ni en oposiciones pueden equipararse á las que tienen título superior, los inconvenientes que para la enseñanza produce la incesante renovación del personal en el profesorado, ya que como es consiguiente, las profesoras han de aspirar á mayor sueldo, buscando la mayor categoría de la Escuela y la necesidad de que no se limiten las aspiraciones de las que siguen la carrera del Magisterio, ya que es ese el único título de que aquí pueden adquirir.

Dice el Sr. La Calle que el mayor gasto de 13.055 pesetas que envuelve la reforma, es insignificante al lado de las ventajas que á la cultura, y á las jóvenes de Segovia y la provincia, que deseen seguir dicha carrera, pueden proporcionarles, y termina pidiendo á la Corporación provincial que, respondiendo á las legítimas demandas de las solicitantes que obedecen también á un espíritu de opinión, se eleve á la categoría de superior la Normal de Maestras de Segovia».

Después de intervenir en el debate varios señores Diputados, coincidiendo todos en el mismo convencimiento y en el deseo de elevar á superiores dichas Normales, pero considerando obstáculo insuperable el estado de los fondos provinciales, empeñados á la sazón en la construcción de caminos vecinales, en votación nominal, ocho votos aprobaron el dictamen de la Comisión de Hacienda, opuesto á la elevación de las Normales á superiores, y cinco votos fueron conformes con esa elevación.

En este estado los mencionados Centros de enseñanza, cursándose los estudios del grado elemental de Maestras en la Escuela de este nombre y el de Maestros en el Instituto General y Técnico, confiriéndose los respectivos títulos en uno y otro Centro, se publica el Decreto de 29 de Agosto de 1914, el cual, si por razón del título único que crea de maestro de primera enseñanza; por la ampliación de conocimientos que establece y la mayor cultura que impone, puede decirse que aspira á satisfacer los anhelos de la clase escolar de uno ú otro sexo y á responder á las expresadas demandas de gran parte de la opinión pública, deja en cambio subsistente la dificultad insuperable que ofrecen los medios económicos para la realización de los laudables fines que en el Decreto se persiguen.

Citamos las principales disposiciones que se relacionan con el problema que venimos estudiando.

«Ar. 2.° Todas las Escuelas Normales, tanto de maestros como de maestras tendrán la misma categoría y conferirán el grado para obtener el título único de maestro de primera enseñanza.

Art. 3.° Desde 1.° de Obtubre próximo quedarán suprimidos los estudios elementales del Magisterio en los Institutos generales y técnicos.

Art. 4.° En cada capital de distrito Universitario existirá una Escuela Normal de maestros y otra de maestras...

Las Diputaciones provinciales donde hoy existen únicamente Escuelas elementales manifestarán al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en el plazo de un mes, si están dispuestas á ingresar en el Tesoro las cantidades necesarias para que en dichas Escuelas puedan establecerse los cuatro cursos de que constará la carrera del Magisterio, á partir de la publicación de este decreto.

....

Art. 6.° Asimismo las Diputaciones de las provincias donde hoy existen Escuelas Normales seguirán obligadas á proporcionar locales adecuados para su instalación y *á contribuir á su sostenimiento en la misma forma que en la actualidad.*»

La Diputación provincial de Segovia, inmediatamente, sin dejar transcurrir el plazo señalado, hizo objeto de su estudio, gestiones y resolución cuanto en el Real decreto se ordena con referencia al sostenimiento de las Escuelas Normales, según las organiza esa disposición ministerial.

Celebra sesión extraordinaria el 26 de Septiembre de 1614 y consta en el acta de la misma.

(Continuará)

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Supernumerario.—Pasa á esta situación, el primer teniente D. José Llorens,

Cruz.—Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al capitán don Francisco Valledor.

Recompensa.—También se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco y pasador de industria militar, al capitán D. José Gener y Lobatón.

CUERPO DE OFICINAS

Ascensos.—Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato, el archivero segundo D. Lulio Aguado; el tercero D. Justo López Lobo; el oficial primero D. Juan Jiménez Ruiz; los segundos D. Eduardo Villanueva y don Isidoro Soriano; los escribientes de primera clase D. Honorio de la Hera, D. Carmelo García, D. Inocente Gomero, D. Antonio Rodríguez D. Roque Rodríguez y don Juan Castello; y los de segunda, D. Arturo Pueyo, D. Julián García, D. Francisco Perelló, D. José Vilella, D. Manuel Gómez, D. Luis Santos y D. José Cuesta.

La escuela de Guerra.—Forma parte del tribunal encargado de calificar los trabajos presentados para el ingreso en la escuela Superior de Guerra, el coronel director del Museo de Artillería.

POR ESPAÑA

Hija parricida

Comunican de Sevilla que al salir del hospital Dolores Gómez, de sesenta y cuatro años, la esperaban su hija mercedes y el amante de ésta y al dirigirse los tres para su domicilio, Dolores reprendió á su hija por su reprobable conducta.

Al atravesar una pasarela sobre el Guadalquivir, la hija levantando á su madre por la cintura la arrojó al río, pereciendo ahogada la infeliz anciana.

La parricida parece que tenía concertado su delito con su amante.

Los dos han sido encarcelados.

Exámenes en la Normal de Maestros

Algebra

Don Mariano Ferrari, don Pablo de Andrés y don Lucas Lobo, sobresalientes.

Don Alejandro Laguna, notable.

Don Jacinto Martín, don Venancio de Lucas, don Pedro Miguel, don Mariano Justa, don Teófilo de Blas, don Braulio Hernando, don Manuel del Barrio; don Timoteo García, don Mariano Gil, don Bernardino Santos, don Braulio Yagüe y don Antonio García, aprobados. No presentados, 8.

Exámenes de ingreso

Don Eloy Díez, don Severino Arranz, don Benito Arribas, don Francisco Montero, don Ricardo Fernández, don Angel Gonzáles, don Hortensio Higinio, don Honorato López, don Leonardo García y don Facundo Esteban, aprobados.

ESTUDIOS ARTILLEROS

LA ARTILLERIA PESADA

Hoy que tanto se discute la utilidad del empleo de la artillería pesada en el campo de batalla, sin que sea fácil evitar la obsesión natural que producen los hechos de la campaña, no puede ser más oportuna la publicación de un artículo del prestigioso general é ilustrado artillero Sr. Vidal, distinguido y respetable amigo nuestro, que ha visto la luz en *La Correspondencia Militar* y que su autor, con muy buen acuerdo titula «Advertencias sobre l s enseñanzas de la guerra».

En el mencionado escrito hace ver el docto publicista que la guerra actual, una vez terminada, será fecunda en enseñanzas de caracter militar, pero puede también originar graves errores, si los que la estudien olvidan elementales consejos que no resistimos la tentación de trascribir.

Es preciso—dice el estudioso artillero—que los hechos sean bien apreciados en sí mismos; que sus consecuencias se interpreten con acierto y que no se dé caracter general á lo que solo pudo surgir con circunstancias muy particulares.

En bien pocas palabras, condensa nuestro distinguido amigo, todo un tratado de lógica y sensatez técnicas que los exaltados deben tener muy á la vista al juzgar los hechos de la actual campaña, para no edificar en falso—añade el ilustre escritor—como sucedió en no pocas ocasiones con desastrosos resultados para Ejércitos y Naciones.

A pesar del inmenso valor que en si tienen los principios enunciados, el general Vidal, con una modestia que aumenta considerablemente sus méritos, hace una discreta enumeración de ejemplos en lo que se refiere al empleo de la artillería pesada, haciendo resaltar la curiosa circunstancia de que al terminar la guerra Ruso-Japonesa, Rusia, el Japón y Alemania, adoptaron la artillería pesada de campaña, mientras Francia, fundándose en las mismas enseñanzas, no la aceptó.

No puede darse mayor acierto en la reflexión; qué duda cabe que los asombrosos resultados que la artillería alemana alcanza en ciertas acciones, hay que contrastarlos con los que en otros sitios no obtuvo y sobre todo, con los que dejaron de obtener sus enemigos los Rusos.

Si difícil es—dice el distinguido escritor en uno de sus últimos párrafos—después de terminada una campaña, deducir las verdaderas enseñanzas que de ella se desprenden, es inmensamente más dificultoso formularlas durante el curso de ella, por cuya razón nos abstenemos de exponer nuestras opiniones durante la guerra pues correríamos seguramente el riesgo de equivocarnos, y como consecuencia, la necesidad imprescindible de rectificar.

Es muy justo consignar un aplauso para el sabio general que tan sensata y concienzudamente, estudia los hechos base de las enseñanzas que seguramente prodigara en su día continuando su altruista papel de educador de las generaciones artilleras.

Notas teatrales

«RIGOLETTO»

Los que ya vamos siendo viejos, siempre hemos de oir con deleite la hermosa obra de Verdi que constituía la gran atracción de los carteles hace más de treinta años, y cuyo estreno fué en Italia un éxito formidable.

Se estrenó «Rigoletto» á poco de constituirse la unidad italiana, y el pueblo quiso asociar el nombre de Verdi á este acontecimiento patriótico; y gritaba viva *Verdi* que es el anágrama de *Vittor Enmauel Re D'Italia*, bajo cuya soberanía se constituyó la entidad nacional «Rigoletto» está inspirada en la obra de Victo Hugo *Leroi s'amuse* (*El rey se divierte*).

Pero basta de erudición empalagosa, y hablemos de la representación del sábado.

En primer lugar, vaya un entusiasta aplauso al maestro Urrutia que hizo prodigios con la batuta, llevando maravillosamente la orquesta y un aplauso no vemos caluroso para esta, sobre todo para la cuerda y la madera que matizaron la obra magistralmente, dando el debido colorido á los distintos pasajes.

El héroe de la representación fué el barítono Sr. Serrano que hizo un *Rigoletto* admirable.

Burlón y sarcástico en el primer acto, poseido del amor filial en el segundo, vengador en el tercero y altamente dramático en la escena final, supo dar á la voz, limpia y llana en todos los registros, el claro obscuro que pedía la situación.

Fué justamente muy aplaudido.

La señora Costa de Doncos, encargada del papel de *Gilda*, y que tan entusiasta acogida tuvo en las funciones anteriores, sufría los efectos de un resfriado, y por esta causa no pudo lucir todas sus facultades vocales.

Así lo comprendió el público y se la aplaudió cariñosamente.

El tenor Sr. Carreras hizo un *duque* bastante aceptable, y cantó con muchos bríos la alegre entrada del primer acto *La costanza tirana del coro* y la popular romanza *La donna é mobile*.

Del Sr. Vidal nada nuevo hemos de decir; hizo un *Sparafuile* perfecto, es el excelente artista de siempre.

La señora Galán caracterizó á *Maddalena* muy discreta aunque no pudimos apreciar bien las condiciones de su voz por las reducidas proporciones del papel que desempeñaba y por

el orgasmo natural al presentarse ante un público desconocido.

Muy bien la bella señorita de Raule en el papel de *Giovanna* y los señores Tanci y Miguel contribuyendo con las demás partes al mejor desempeño de la obra.

El famoso cuarteto del último acto tuvo el debido relieve y el público le aplaudió mucho.

La tempesta bien llevada por la orquesta y muy *propia* en los truenos y relámpagos de bastidores.

La obra en conjunto fué muy del agrado de la selecta concurrencia que llenaba el teatro.

En el segundo entreacto el señor Serrano nos cantó magistralmente algunas canciones gallegas, llenas de dulzura y melodía; el Sr. Carreras, la romanza del tercer acto de *Tosca*, y la jota de *El trust de los Tenorios* siendo muy aplaudido; y el Sr. Vidal como el sabe hacerlo, el «Canto del presidiario»

«Lucía di Lamermoor»

En la función de anoche hubo también una entrada muy buena.

Una numerosa y selecta concurrencia entre la cual se destacaban muchas bellas y elegantes damas, ocupaba palcos y butacas.

En las alturas se apiñaba el público compuesto en su mayor parte por músicos y aficionados al *bel* canto.

La hermosa partitura de Donicette tuvo una interpretación muy esmerada.

La señora Costa de Doncos, mejor de voz que en la noche última, caracterizó muy bien el papel de *Mis Lucia* y en varias ocasiones se hizo aplaudir, especialmente en el rondó que cantó admirablemente.

También fué estruendosamente aplaudido el magnífico concertante del segundo acto.

El Sr. Carreras estuvo bastante afortunado caracterizando á «Sir Edgardo».

Muy bien el Sr. Serrano, en el papel de *Lord Eurico;* y el Sr. Vidal, como siempre, admirable haciendo de *Raimundo*.

La orquesta realizando prodigios bajo la mágica batuta del veterano maestro Sr. Urrutia.

Los coros muy compactos y afinados, como corresponde á su procedencia.

La obra, en fin, tuvo una excelente interpretación.

«LOHENGRIN»

Apenas apagados los ecos de la música ligera y apasionada de Donicetti, el público pudo impresionarse con las notas graves y magestuosas de «Lohengrin», esa hermosísima página de Wagner, que es la iniciación de un cambio profundo en la Opera, que llega á ser mayor auge en la preciosa Tetralogía.

Se cantó el tercer acto, resultando de un gran efecto de sonoridad y armonía, el coro de damas y nobles, con que empieza el acto.

Había expectación por conocer á la tiple dramática señorita Antonini.

Esta es hermosa, de arrogante presencia; y en el papel de *Elsa* estuvo á gran altura, haciendo gala de su excelente escuela de canto, y de su voz poderosa y extensa, cálida y rica de matices.

Fué aplaudidísima en el gran duo con *Lohengrin* que interpretó muy bien el Sr. Carreras, sin dar muestras de fatiga después del trabajo anterior.

Tanto esta obra como *Lucia* fueron muy bien vestidas, como no suele verse por este Teatro.

La Empresa no ha escatimado medios para presentar dichas obras con la mayor decencia posible.

—En Segovia quedará grato recuerdo de esta breve temporada de Opera.

Exámenes en el Instituto

INGRESO

Señoritas Clementina Gómez, Juana Aparicio, María Garzón, Angela Santos y Elena Acinas don Fausto Martín, don Antonio de Frutos, don Maximiano Ramos, don Angel Velasco, don Teófilo Hernando, don Fermín Gutiérrez, don Julio Martín, don Andrés González, don Carlos Lago, don Claudio Vidal, don Esteban Garzón, don Frutos de Santos, don Antonio Linaje, don Juan Hernández, don José Hernández, D. Fernando González, don Ernesto González, don Julio González, don Julián Santamaría, don José Fernández, don Emilio Delgado, don Alfredo arquerie, don Ignacio Barbero, don Pedro Moreno, don Marcos Martín, don Afonso Gorostiza, don Manuel Sánchez, don Lucio Rodríguez, don Ramón de Zárate, don Ramón Hurtado don Vicente Palcual, don Félix Velázquez, don Emilio García, don Mariano Guedán, don Eulalio Sauquillo y don Luis Callejo.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

Don Francisco Juan, don Pablo Sacristán y don Jesés Zulueta, sobresalientes.

Don José Juliani, don Maximiano Ramos, don Fermín Gutiérrez, don Andrés González, don Germán Reguera y don Manuel Roig, notables.

Señoritas Mercedes Ibot, María Núñez, María Arribas, Concepción Ibot, Clementina Gómez, Juana Aparicio, María Garzón, don Alfonso Calderón, don Francisco García don Mariano Andrés, don Román Velasco, don Celestino Vaquero, don Eusebio Bausa, don Eloy Rincón, don Frutos Rueda, don Rufino Caudevilla, don Florencio Herranz, don Hilario Melero, don Antonio Linaje, don Manuel Gómez, don Ramón de la Torre, don Fausto Martín, don Antonio de Frutos, don Angel Velasco, don Claudio Vidal, don José Fernández y don Julián Santamaría, aprobados.

Religión (primer curso)

Señoritas María Núñez, María Arribas, Mercedes de Antonio, Concepción Ibot, Mercedes Ibot y don David Prieto, sobresalientes.

Señoritas Antonia de Antonio, Clementina Gómez, don Román Velasco, don Pablo Sacristán don Rufino Caudevilla y don Esteban Garzón, notables.

Señorita Juana Aparicio, don Miguel Fernández y don Manuel Gómez, aprobados.

FRIVOLIDADES

El último capítulo de mis frivolidades

Para la jovencita que acaba de morir.

Se han terminado mis frivolidades. Eran las flores que mi alma, algo lejana le enviaba. Eran para Ella sola.

Para mi lectorcito... Porque Ella me mostró desde su ventana el País del Ensueño. Ella me redimió de la vulgaridad.

═

Pero era tan joven para hablarla de Amor... Ya llegará *«la señorita Primavera»*, me decía yo al ver de vez en cuando el rosal de su corazón lleno de divinos capullos. Y tenía una esperanza intensa de que llegaría la mañana azul en que había de cortar aquellas flores maravillosas cuyas esencias nuevas había yo solamente de aspirar.

═

Sí. Yo sabía que Ella pensaba en mí.

Un día me envió unos pañuelos. Tan solo sus manos aladas y puras eran capaces de tales primores.—«Para que veas mis adelantos».

Otro día fueron unas flores dionjadas por Ella.—«Ya voy siendo menos torpe en el Dibujo» —decía su carta.

═

En uno de mis viajes frecuentes, Ella, tan delgada, tan fina, con su traje negro y su blanquísimo cuello de encaje me quiso acompañar á la estación. Iba triste... ¿Por qué no me miras? ¿Por qué no me hablas?, le decía yo. Y Ella me sonreía siempre. Sus ojos eran turbios.

Y quedó bajo la marquesina del andén la rubia chiquilla ideal.

En sus labios una leve sonrisa de dolor. Y sus ojos mirándome suplicadores, mientras mi tren se alejaba.

═

Pocos días después me dijeron que estaba muy enferma. Una cruel mañana de las luminosas de la Primavera fuí á ver á la joven pálida.

Su alcoba daba á un jardincillo provinciano lleno de paz. Enfrente del balcón el pinar, con sus verdores, su silencio y su tristeza...

Solo tenía para su recreo las maravillas de las puestas de sol que con sus oros, sus mantos de púrpura y sus luces cegadoras le anunciaban otra vida en armonía con su alma...

Me senté al borde de su pequeña camita. Me pareció Ella, toda Ella, inmaterial de pálida, de tan bella como estaba.

Yo la miraba con envidia.

La jovencita de mis esperanzas era alma solamente.

Estuvimos riendo todo el tiempo. ¡Oh! Ya verás qué felices seremos... Vendrá Mayo y tú te pondrás fuerte. Y nos iremos lejos.

Será una vida nueva para los dos de juventud y de alegría. Y Ella, loca de contento, gozaba con la ilusión de lo Imposible.

Su madre en un rincón, lloraba...

═

Y cuando todas las flores se abrían á las auras de la Primavera, sobre los campos verdes, la más pura, la más azucena, se ha mustiado...

Y como mis Frivolidades eran solamente para que tú las avaloraras, poniendo en ellas aquellos ojos claros (adonde tu alma se asomó por última vez antes de abandonarnos); nadie debe volver á leerlas.

Por la tarde, ya casi de noche, estuve rezando por ti, bajo los plátanos, al lado del estanque. Un jilguerito (¿dónde?) cantaba.

Abrí las *Sonatas* y mi alma dolida empezó á leer en el capítulo que se inicia: «Te miro tan alta, tan lejos de mí... tan ideal...»

═

Lloré. Nuestro amor ha sido único, imposible. En él Dios quiso que hubiera únicamente esperanzas.

Tan lejos de mí...

Tan ideal.

.... PEDRO CHICO.

Madrid, y Mayo, 916.

El obispo de Segovia en el Senado

Los periódicos todos que reseñan las sesiones de Cortes, en sus comentarios, ensalzan entusiastamente, á nuestro venerable y querido Prelado, por su intervención al discutirse en la Alta Cámara la contestación al Mensaje de la Corona.

Sus nobles y levantadas frases invitando á todos á la concordia y la paz, ofreciendo su valioso apoyo al Gobierno ante los importantes problemas que á su gestión se presentan, produjeron beneficioso efecto en la Cámara, desvaneciéndose, poco á poco, el ambiente de estridencias y radicalismos egoistas en que se desarrollaba el debate.

Cuantos tuvieron la fortuna de oir tan elocuente peroración, ponían como único y honroso comentario la frase «así deben hablar los que representan á una religión cuyo único fundamento, es el sublime y poético precepto—amaos los unos á los otros.

En Segovia se ha leído con verdadera fruición, el notabilísimo discurso del ilustre Dr. Gandásegui, á quien nuestra ciudad considera como uno de sus más amantes y esclarecidos hijos; haciéndonos intérpretes de esos sentimientos, desde estas columnas y envuelta en el más profundo respeto, enviamos á nuestro amado Pastor la más afectuosa é íntima felicitación por sus triunfos en la Cámara donde tan gallardamente representa al Episcopado Español.

Fiesta de sport

En el campo de Baterías

La sociedad de *sport* de la Academia de Artillería celebró ayer tarde la última fiesta de la temporada en el campo de Baterías.

La fiesta empezó á las tres, y se ajustó al programa siguiente:

Tiro de pichón

La tirada era á cinco pájaros, excluyendo dos ceros.

El primer premio consistente en una copa, lo ganó el Sr. Andrade; y quedaron para disputarse el segundo y tercer premio, los Sres. Iraizoz y Uría, ganando aquél el segundo, y este el tercero.

La tirada fué seguida con el mayor interés.

Concurso hípico

Tomaron parte en el catorce ginetes.

El primer premio (una copa) le ganó el Sr. Peña, y el segundo (una petaca), el Sr. Fernández Cuevas.

Los dos corredores se empataron, y hubo necesidad de repetir el recorrido con handicap en dos obtáculos para otorgar el premio.

Se otorgaron lazos á los Sres. Marcide, Corsini y Velasco.

Partido de tennis

Por último se jugó una empeñada partida de *tennis*, ganando primero la copa y el campeonato el Sr. Castejón, y en otra patida dos copas que alcanzaron los señores Patiño y Figueoa.

Otros detalles

La fiesta fué muy brillante y se vió favorecida por una hermosísima tarde.

En las terrazas y en el piso bajo de uno de los pabellones se sirvió un thé á los invitados.

La banda de música de la Academia de Artillería amenizó la fiesta.

La concurrencia fué muy numerosa, figurando entre ella la mayor parte de las familias de la buena sociedad segoviana; y de Madrid, el duque de Zaragoza, que vino por la mañana conduciendo el tren rápido, los marqueses de Castelar, la marquesa viuda del Turia, los señores de Bustamante, y otras aristocráticas familias que no recordamos.

Cerca de las ocho terminó tan agradable fiesta.

La sociedad de sports tuvo para sus invitados toda clase de atenciones y agasajos.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Una señora devota de la Virgen, 10 pesetas en oro.

Don Esteban Gil, molinero de Peñarrubias 1 peseta.

Doña Guadalupe del Barrio, 1 peseta.

Don Bernabé Herrero y su esposa doña Faustina Barroso, de Yanguas, 2,50 pesetas.

Don Antonio Puerta, de id., 1 peseta.

Doña Victoria Heredero, de id., 1 peseta.

Los hijos de los señores anteriores Donato, Julia, Consuelo, Manuel Antonio y Esperanza, de id., 3 pesetas.

Don José Ballesteros, párroco de Santo Tomé del Puerto, 5 pesetas.

Doña Felisa de Lucas, sirviente, 1 peseta.

Un devoto de María, 2,50 pesetas.

Una persona piadosa, 1 peseta.

Juan Manuel González y Romana Ahonde, 1 peseta.

Sus dos hijas Encarnación y Trinidad, 1 peseta.

Regulo N. García é Higinia González, desde Navares de Enmedio, 0,50

Un devoto de la Virgen en memoria de sus padres y hermanos, diez duros antiguos pero de circulación.

Una señorita devota de la Santísima Virgen, 25 pesetas.

Un matrimonio devoto de la Virgen, 2 pesetas.

Don Juan Llorente y su esposa doña Paula Llorente, un objeto de oro con una buena perla.

Don Elías Rodríguez Triviño, párroco de Miguelañez, 10 pesetas.

Doña María Triviño, de id., 1 peseta.

Don Santiago Arévalo, de id., 1 peseta.

Don Remigio Fernández, de id., 1 peseta.

Don Adolfo Vázquez y señora, 2 pesetas.

Doña Hermenegilda García, 1 peseta.

Don Ceferino Miguel, coadjutor de la Santísima Trinidad, 25 pesetas (segundo donativo.

Doña Eugenia Carretero, viuda de Velasco, en memoria de su difunto esposo, una botonadura de oro.

Doña Matilde Llera y su esposo, 5 pesetas y un alfiler de oro con brillantes, en memoria de su tía doña María Llera.

Los niños Josefina y Fernando Gil Osorio, 5 pesetas.

Don Luis Otriozola y Arévalo y su esposa doña María Barón y Blanco, 25 pesetas.

Señorita doña Pilar Barón y Blanco, 5 pesetas.

Señor cura párroco de Aldealengua de Pedraza, 5 pesetas.

Don Francisco López, de id., 2,50 pesetas.

Doña Isabel Cabrero, de id., 1,10 y además una moneda antigua de plata, en memoria de su difunta madre.

Don Bernardo Sanz Miguel, 1 peseta.

Doña Isabel Gil Martín, 0,25.

Don Francisco Corrales Moreno, 0,15.

La Sociedad de Cazadores

En prueba de imparcialidad, publicamos á continuación la carta que nos envía el director de la revista ilustrada *Caza y Pesca*:

«Mayo, 29, 916.

Señor Director de EL DIARIO DE AVISOS.

Segovia.

Mi distinguido compañero. En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 9 del actual, llegado hoy á mi poder, he leído una noticia, con motivo de las licencias retiradas á los guardas de la Asociación de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Castilla la Vieja, domiciliada en Valladolid.

Como dicha noticia contiene algunas inexactitudes, le ruego que rectifique para evitar las torcidas interpretaciones á que pudiese dar lugar. Dice el suelto en cuestión, entre otras cosas: «por no estar facultadas por la ley *estas* Sociedades á tener guardas; habiendo por lo tanto funcionado dichos guardas ilegalmente».

Como al tratar en plural la cuestión se refiere á todas las Sociedades de Cazadores, debo de hacer constar que ha sido sorprendida su buena fe al publicar la noticia en la forma redactada como lo prueba el art. 57 del Reglamento para la aplicación de la ley de Caza que, copiado al pie de la letra, dice lo siguiente:

«Art. 57. Para el ejercicio del derecho de cazar, pueden constituirse Sociedades, entendiéndose que lo estarán, para los efectos de la Ley y del presente Reglamento, cuando se hubiere cumplido en su constitución con lo prevenido en la Ley general de Asociaciones; cuando tuviere domicilio fijo, cuando su Reglamento hubiese sido aprobado por el gobernador de la provincia donde se establezca y, finalmente, cuando haya sido nombrada su Junta directiva y ésta tomado posesión.

Dicha Junta tendrá la representación de la Sociedad, *siendo de su cargo el nombramiento de los guardas jurados* con el título de la misma, en cuyos nombramientos y títulos se expresará necesariamente los nombres de los términos municipales para que hayan de servir, previo informe favorable del jefe superior de la Guardia civil de la provincia respectiva.

Las Sociedades, constituídas de la manera que queda dicha, *protejerán la caza y perseguirán á los infractores de la Ley, y de este Reglamento, valiéndose para ello de sus guardas,* los cuales ejercerán su cometido en todos los términos municipales de la provincia donde reside la Sociedad y exprese el nombramiento y título.

La Junta Directiva de toda Sociedad de caza es responsable de las denuncias falsas ó no justificadas, hechas por sus agentes.»

Ignoro si la Delegación que en esa capital tiene la Asociación de Valladolid está dentro de lo que ordena el párrafo primero del artículo Supongo que no lo estará porque el señor gobernador conoce ó debe conocer

perfectamente la Ley y su reglamento y no hubiese ordenado una arbitrariedad.

Le suplico de publicidad al presente comunicado para que los Sociedades de caza que hayan leído la noticio en su popular diario, no ignoren los deberes y derechos que la Ley les concede.

Me es grato ofrecerme de usted aftmo. compañero y s. s. q. e. s. m.,

El director,
FRANCO BARDUENA.

Carnet del reporter

Entronización del Corazón de Jesús

Esta junta se reunirá mañana, día 6, primer martes de mes, en el Palacio Episcopal á las once y media de la mañana.

Se ruega la asistencia de todas las señoras que pertenecen á dicha asociación.

Una boda

En la iglesia de San Martín se unieron ayer con los sa tos lazos del matrimonio, la bella señorita María Pérez Matesanz, hija del difunto hacendado de Perogordo, D. Mariano Pérez, y el joven é inteligente oficial de esta Sucursal del Banco de España D. Emilio Weil, hijo de nuestro buen amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Antonio.

Bendijo esta unión el párroco don Pedro Gozalo, siendo padrinos la linda señorita Leocadia Pérez, hermana de la novia, y D. Juan Weil, hermano del novio.

La desposada vestía rico traje de seda negro y velo del mismo color, adornándose con las fl... que prendía gentilmente...

Al acto solo asistieron los novios y sus familias, por recientes lutos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de venturas, ha marchado á hacer un viaje por las provincias del Norte y Levante.

Enfermos

Se encuentran muy mejorados de sus dolencias la bella señorita Paquita Madrigal y el teniente coronel retirado, de Infantería Sr. Polo.

Mucho celebraremos su completa y pronta mejoría.

Juez municipal

Ha sido nombrado juez municipal de Segovia, nuestro estimado amigo D. Juan Weil, á quien felicitamos cordialmente por su nombramiento.

Matrícula de honor

Con las notas de sobresaliente en todas las asignaturas, del 2.º año del Bachillerato, ha obtenido matrícula de honor, en este Instituto general y Técnico, el joven Miguel Saiz, hijo de nuestro buen amigo, el juez municipal suplente D. Julián Sainz.

Reciban nuestra felicitación por honor tan distinguido.

La primera comunión

En la iglesia de San Miguel ha tomado la primera comunión la niña Concepción Ruiz Goves, hija de nuestro querido amigo el inteligente empleado de esta sucursal del Banco de España, D. Agustín Ruiz.

Sea enhorabuena.

De viaje

De Madrid ha llegado nuestro distinguido amigo D. Napoleón Maltrana, en compañía de su familia, con objeto de pasar entre nosotros la temporada de verano.

—El sábado pasó el día en Segovia nuestro distinguido amigo el notable arquitecto Sr. Aragón.

—También pasó ayer unas horas en Segovia el duque de Zaragoza.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia, en juicio por jurados, la causa que se sigue contra el vecino de Vadesimonte, Eusebio de Diego y de Diego, acusado por el delito de robo.

Defenderá al procesado el letrado Sr. Cáceres, y actuará de procurador el Sr. Sancho.

SUCESOS LOCALES

Un hombre á la vía

El pasado sábado viajaba en ferrocarril en unión de otros compañeros, el segador Antonio Bergaño de diez y ocho años, natural de Parga (Pontevedra), cuando entre las estaciones de Ahusín y Yanguas y por un descuido cayó á la vía.

El Antonio permaneció en el lugar del suceso toda la noche, presentándose en la estación de Yanguas ayer por la mañana, desde donde fué conducido á Segovia.

Al llegar á esta población fué conducido á la Casa de Socorro donde se le apreció diferentes erosiones y contusiones en todo el plano lateral izquierdo y edema en el globo del ojo y epitosis y trombus en la cabeza, de cuyas lesiones fué curado.

Atropellada por un ciclista

Ayer por la mañana fué atropellada por un ciclista en la calle de los Cañuelos, la niña de diez años, Dolores de San Fermín.

Conducida á la Casa de socorro se la apreció una herida contusa de dos centímetros en la pierna derecha.

Accidente del trabajo

Hoy ha sido curado en la Casa de Socorro el joven de diez y ocho años de edad, Gregorio Fuentetaja, el que en ocasión de hallarse trabajando en la estación del ferrocarril, sufrió una caída que le produjo la distensión de los ligamentos de la articulación cubito-radio-carpiana.

NOTICIAS

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las pastillas balsámicas MARIA.

Depositario exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcos.—Corpus 7.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil la partida de Nacimiento de Rafael Bermejo Molinero.

Defunciones, ninguna.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 5 (2,30, t.)

La fiesta de la Flor

Con un espléndido día se ha celebrado la fiesta de la Flor

Desde las primeras horas de la mañana bellas señoritas recorrían las calles que presentaban pintoresco aspecto, asaltando coches, tranvías y establecimientos.

Los Reyes recorrieron en carruaje algunos de los altares no pudiendo apenas circular el vehículo en que iban.

A las doce, al Rey no le quedaba en su chaquet un milímetro de tela libre á causa de los centenares de flores que le habían prendido.

La recaudación hecha asciende aproximadamente de 90 á 100.000 pesetas.

En la Presidencia una avalancha de señoritos asaltó al Conde de Romanones que depositó algunas monedas de plata en un altar.

El mensaje de la Corona

Ha dicho el Conde de Romanones, que está dispuesto á que mañana quede aprobada en el Senado la contestación el mensaje de la Corona.

Añadió que la discusión del mensaje en el Congreso durará unas 20 sesiones.

El obispo de Segovia

El jefe del Gobierno, hablando de la sesión del sábado en el Senado, ha hecho cumplidos elogios del prelado de Segovia Sr. Gandásegui.

Dijo el Conde que le produjeron gran impresión las palabras de este pastor de la Iglesia, pues nunca había escuchado frases de elogio pronunciadas por ningún obispo.

BERMUDEZ



En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. CHERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES-FOTÓGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 6 (planta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto



Reuma, cálculos, catarros, coqueluche, neurastenia

Termas Pallarés (s. a.)

(ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA)

Alhama de Aragón

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles, y en los mismos, comunicadas con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral á 34.°

GRAN CASCADA de inhalación, UNICA EN EL MUNDO, con 16 000 litros de agua termal por minuto. GARAGE FOSSE.

On parle Français. English spoken. Man spricht Deutsch.

Informes en Madrid: Bolsa, 2, y directamente á TERMAS PALLARES.

En Segovia: Farmacia de D. Miguel Llovet, y almacén de tejidos de D. Eulogio Callejo.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1845



LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES 6 SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.

Chorizos riquísimos de P. P. y W. especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

BALNEARIO DE SANTA TERESA

-- AVILA --

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO — Clima de altura, 1.236 metros y el mas seco de la Península.

A cuatro kilómetros de la capital

Aguas radio azoadas, bicarbonatadas, litínicas: inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo. Anemia, artritismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día, y particulares á todas horas, previo aviso.

TEMPORADA: 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE FOLLETOS, GRATIS, AL ADMINISTRADOR



TRASPASO

Por no poderle atender su dueño, se traspasa en buenas condiciones el café Montañés, establecido en la Plaza Mayor, números 30, 31 y 32.

LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, generos de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 6, esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

=PRECIO FIJO=

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.